



SECRETARIA GENERAL

## **Acuerdo de aprobación del Plan Estratégico 2009-2013 de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

La Educación Universitaria Europea ha experimentado cambios importantes en los últimos treinta años, sobre todo por la aparición de un nuevo entorno social, demográfico, cultural, tecnológico, económico y financiero que está produciendo, y tiene que producir más todavía, una transformación profunda en la dirección, organización y gestión de las universidades. La respuesta a tales cambios ha generado, a su vez, sobre todo en la última década, cambios normativos y organizativos muy importantes en la enseñanza universitaria que han afectado (y todavía lo harán mucho más en los próximos años) al conjunto de las universidades españolas; y, finalmente, han generado nuevas demandas: nueva estructura académica de los estudios; nuevos planes de enseñanza; mayores exigencias en presentación y difusión de resultados, y en rendición de cuentas ante la sociedad; insistencia en la movilidad; exigencia de acreditación de la calidad; preocupación por la aplicación de enseñanzas y por la inserción laboral de los graduados; nuevas formas de contratación del profesorado; incremento de la competitividad para la captación de fondos para la I+D+i y utilización intensiva de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

En consecuencia, la dirección y gestión de los centros universitarios se ha vuelto más compleja, al tratar de mantener estructuras organizacionales y jurídicas antiguas junto a la exigencia de responder a las nuevas necesidades y de buscar nuevas soluciones a los nuevos desafíos de nuestro tiempo. Tenemos que poner en práctica nuevas técnicas de gestión, poco frecuentes hasta ahora en ellas, entre las que destaca la dirección y planificación estratégica.

Y vista la propuesta que formula el Rector de la Universidad, el **Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 4 de febrero de 2009, ACUERDA:**

Aprobar el Plan Estratégico 2009-2013 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en los términos señalados en documento anexo que se adjunta numerados del 1 a la 52.



Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 ELCHE  
Telf.: 96 665 86 15 – Fax: 96 665 83 84  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)



**PLAN  
ESTRATEGICO  
2009 - 2013**

**Universidad Miguel Hernández de Elche**

## Índice

<b>1. PRESENTACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. ANTECEDENTES</b>	<b>6</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	<b>7</b>
<b>4. MISIÓN, VALORES Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ</b>	<b>14</b>
MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	14
VALORES DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	15
VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	16
<b>5. IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>18</b>
FORMACIÓN	19
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	20
RECURSOS Y GESTIÓN	21
RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	23
INTERNACIONALIZACIÓN	25
<b>6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>26</b>
<b>7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES</b>	<b>27</b>

## Anexo

**Anexo I: CONCEPTOS Y DEFINICIONES**

## 1. Presentación

La Educación Universitaria Europea ha experimentado cambios importantes en los últimos treinta años, sobre todo por la aparición de un nuevo entorno social, demográfico, cultural, tecnológico, económico y financiero que está produciendo, y tiene que producir más todavía, una transformación profunda en la dirección, organización y gestión de las universidades. La respuesta a tales cambios ha generado, a su vez, sobre todo en la última década, cambios normativos y organizativos muy importantes en la enseñanza universitaria que han afectado (y todavía lo harán mucho más en los próximos años) al conjunto de las universidades españolas; y, finalmente, han generado nuevas demandas: nueva estructura académica de los estudios; nuevos planes de enseñanza; mayores exigencias en presentación y difusión de resultados, y en rendición de cuentas ante la sociedad; insistencia en la movilidad; exigencia de acreditación de la calidad; preocupación por la aplicación de enseñanzas y por la inserción laboral de los graduados; nuevas formas de contratación del profesorado; incremento de la competitividad para la captación de fondos para la I+D+i y utilización intensiva de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

En consecuencia, la dirección y gestión de los centros universitarios se ha vuelto más compleja, al tratar de mantener estructuras organizacionales y jurídicas antiguas junto a la exigencia de responder a las nuevas necesidades y de buscar nuevas soluciones a los nuevos desafíos de nuestro tiempo. Tenemos que poner en práctica nuevas técnicas de gestión, poco frecuentes hasta ahora en ellas, entre las que destaca la dirección y planificación estratégica.

El Plan Estratégico ha de ser un instrumento para el cambio, la innovación y la modernización de la Universidad, que permita responder más eficientemente a todas esas demandas que la sociedad le plantea. Sin planificación ni estrategia no podemos responder con garantías de éxito a esos cambios y demandas.

Naturalmente, un Plan Estratégico es y debe ser un compromiso público de actuación. No se trata sólo de la mera expresión de deseos y buenas intenciones, sino de un compromiso de toda la comunidad universitaria para poder conseguir sus objetivos de manera coherente y eficiente; y por otro lado, constituye el marco que permite tomar conciencia de esos objetivos, y de su concreción y definición, a lo largo de un proceso

constituyendo la base para que todos los centros, departamentos, institutos, servicios, oficinas y unidades de la Universidad establezcan, a su vez, sus acciones estratégicas, de acuerdo con las que el Plan Estratégico establece.

En la Universidad Miguel Hernández hemos entendido que un Plan Estratégico es una herramienta útil para diseñar las políticas de futuro que habrán de guiar nuestra actuación colectiva durante los próximos años, y que nos permitirán afrontar los cambios organizativos y los consensos internos necesarios para garantizar la competencia de la universidad en el nuevo marco.

Mediante la redacción de su Plan Estratégico, la UMH ha definido sus objetivos, basándose en el análisis y visión del futuro que quiere conseguir; ha establecido planes y políticas coherentes; y ha orientado sus recursos humanos, económicos y tecnológicos a los objetivos; utilizando un modelo de gestión que establece compromisos de actuación internos y externos, que definen presupuestos rigurosos para administrar adecuadamente los fondos públicos, y que le permitirá profundizar y mejorar su sistema de calidad.

Espero que el trabajo de tantos de nosotros durante tanto tiempo haya servido para establecer el horizonte de nuestra universidad y los retos futuros que hemos de afrontar. Nuestro Plan Estratégico pretende estar a la altura de las circunstancias. Procede de una reflexión intensa sobre nuestra corta historia, y es el resultado de la participación de cuantos han querido opinar, y de la reflexión crítica sobre sus opiniones y sugerencias.

A todos nos ha unido la ilusión de conocer de una forma más profunda la UMH, mediante una revisión crítica de los errores y los aciertos cometidos, para utilizarla como primera piedra sobre la que construir el edificio de nuestro próximo futuro, con la convicción de que también ese edificio deberá ser vuelto a pensar, siguiendo la filosofía de la calidad total que siempre hemos asumido. El Plan Estratégico resultante no ha de ser una estructura solidificada y terminada, sino un organismo vivo que pueda adecuarse al cambio incesante al que nuestro mundo (el pequeño y el grande) está sometido.

Ese futuro próximo tiene, sin duda, senderos posibles dibujados por las condiciones dadas fundamentalmente por dos factores: por un lado, la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación; y, por otro, las

nuevas demandas sociales para que la Universidad se constituya como un factor relevante del desarrollo socio-económico regional.

Me permito, desde aquí, pedir a todos los miembros de la comunidad universitaria que os identifiquéis con nuestro Plan Estratégico y nos ayudéis a llevarlo adelante. Agradezco a quienes habéis participado más directa y activamente en su elaboración, el tiempo y esfuerzo que le habéis dedicado. En este caso, nuestro éxito o fracaso es responsabilidad y compromiso de todos.

Prof. Jesús Rodríguez-Marín.

Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

## 2. ANTECEDENTES

La UMH se creó por Ley 2/1996, de la Generalitat Valenciana de 27 de diciembre, publicado en el DOGV de 30 de diciembre de 1996, y comenzó oficialmente sus actividades académicas el 3 de octubre de 1997.

Desde su inicio la UMH ha querido ser una universidad innovadora, próxima a su entorno, que coopera con instituciones y empresas para afrontar los nuevos retos y exigencias del siglo XXI; y se ha caracterizado por hacer que la calidad de la formación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la gestión sea uno de sus ejes primordiales.

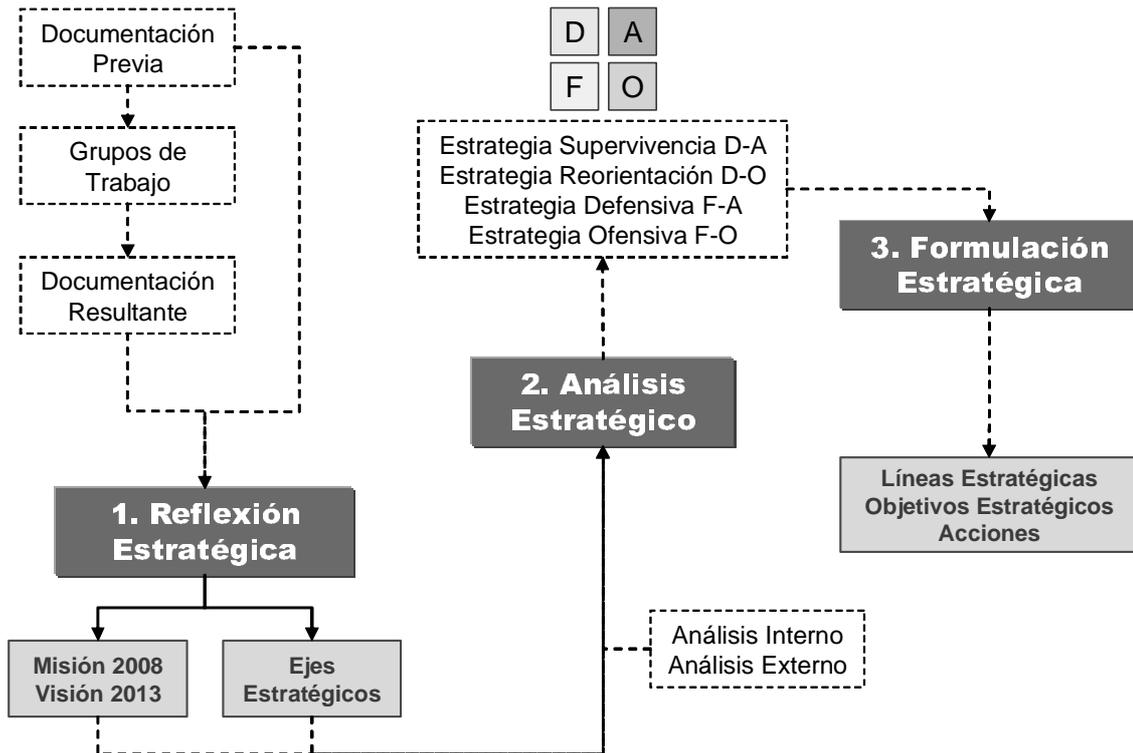
Para seguir siendo todo eso, y para seguir mejorando de forma continua, dentro de la filosofía de la calidad total, en la que siempre ha estado inmersa, la UMH.

Apuesta por el uso del Plan Estratégico como una herramienta útil que diseñe su política de futuro, que guíe la actuación colectiva durante los próximos años, y que sea el instrumento que permita afrontar los cambios organizativos y los consensos internos necesarios para garantizar la competencia de la universidad en el nuevo marco, la consecución de la excelencia en el cumplimiento de sus funciones docente e investigadora y de prestación de servicios de calidad a la sociedad.

El Plan Estratégico debe convertirse, además, en un instrumento de comunicación interna y externa, incrementando la motivación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y debe permitir la obtención de ventajas competitivas sostenibles en el tiempo para alcanzar una posición competitiva óptima.

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para desarrollar el Plan Estratégico se establecieron tres fases: una fase de reflexión estratégica, una fase de análisis estratégico, y una fase de formulación estratégica.



#### Fase 1: Reflexión Estratégica.

En esta fase se definieron **la Misión, la Visión y los ejes estratégicos** en los que se basa el Plan Estratégico de la UMH de Elche, para el período 2009-2013.

#### Documentación Previa

Una vez tomada la decisión de poner en marcha el Plan Estratégico por parte del Consejo de Dirección, se comenzó a diseñar y planificar la estructura que debería tener dicho Plan. Para ello, se mantuvieron una serie de reuniones del Consejo de Dirección con un “consejo ampliado”, incorporando a los Adjuntos a los Vicerrectores y al Vicegerente y

se impartió un seminario sobre Planificación Estratégica en Educación Superior, dirigido a todos los cargos de gestión de la UMH.

El trabajo inicial se plasmó en un “documento previo”, que contenía la siguiente información:

- La Misión de la UMH de Elche aprobada en el año 2001 y ratificada en el año 2003 y la Visión aprobada en el año 2001.
- Los Valores de la UMH en vigor.
- El periodo de vigencia del Plan Estratégico (2009 – 2013).
- La definición y composición de los distintos grupos de trabajo:
  - Mesas Sectoriales, para analizar y debatir los principales temas de interés.
  - Mesas Transversales Académicas, para supervisar la coherencia del trabajo.
  - Mesa Transversal Social, para considerar críticamente los objetivos propuestos.
- Un guión de trabajo con una serie de preguntas y cuestiones para identificar Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO), desde el punto de vista individual y grupal de los participantes.

### Grupos de Trabajo

En la medida en que un Plan Estratégico debe ser un instrumento de gestión en el que todos los integrantes que interrelacionan directa e indirectamente con la Universidad deben de ser partícipes de su definición y asumir los objetivos del mismo como propios, se definieron tres tipos de grupos de trabajo con unos objetivos definidos.

<b>Mesas Sectoriales Académicas</b>
<b>Participantes (clientes internos y externos de la UMH de Elche):</b>  Consejo de Gobierno, Consejo de Dirección, Directores de Departamentos e Institutos, Decanos y Directores de Centros, Jefes de Servicio, Miembros del

Personal Docente Investigador (PDI), Miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS), Consejo Social, Representantes de Institutos de Enseñanza Secundaria, Estudiantes, Representantes de Empresas e Instituciones públicas y privadas, Sindicatos.

Estuvieron coordinadas por miembros del Consejo de Dirección.

**Objetivos:**

- Reflexionar y debatir la documentación previa.
- Analizar los siguientes temas:
  - Formación.
  - Investigación y Desarrollo.
  - Gestión y Servicios.
  - Recursos Humanos.
  - Estructura, Organización y Gobierno.
  - Recursos Materiales y Equipamiento.
  - Recursos Económicos y Financieros.
  - Relaciones Internacionales.
  - Relaciones Institucionales y con la Empresa.
  - Empleo.
  - Cultura, Deporte y Extensión Universitaria.
  - Formación postgrado y continua.
  - Comunicación e Imagen.

### **Mesas Transversales Académicas**

**Participantes:**

Decanos y Directores de Centros; Directores de Departamento; Gerente, Vicegerente y Jefes de Servicio; Consejo Social; y Delegación de Estudiantes

**Objetivos:**

- Revisar la Misión y la Visión
- Integrar los Objetivos y Líneas de actuación propuestas por las Mesas Sectoriales, en una sola propuesta.
- Coordinar los objetivos propuestos con los epígrafes de la visión para asegurar su coherencia.
- Avanzar en la propuesta de acciones y proyectos concretos.

### **Mesa Transversal Social**

**Participantes:**

Miembros de la Administración Autonómica y Local; profesionales de los medios de comunicación; miembros relevantes de las empresas, organizaciones empresariales y sindicales

**Objetivos:**

- Analizar la visión y la misión.
- Considerar críticamente los objetivos, y
- Analizar las líneas de actuación propuestas.

### Documentación Resultante

A los distintos grupos de trabajo se les solicitó que plantearan las fortalezas y debilidades y las oportunidades y amenazas. Con los datos obtenidos se procedió a integrar la información de forma resumida en tablas que permitían la triangulación (buscando las ideas comunes trabajadas por los diferentes grupos) de todas las aportaciones con el fin de encontrar puntos comunes. El documento de trabajo preliminar se difundió a todos los Departamentos, Institutos, Centros, Servicios y Delegaciones de Estudiantes de la Comunidad Universitaria, además de publicarse en la Web de la Universidad para hacerlo extensivo a todos los intervinientes y así poder recoger nuevas opiniones y propuestas.

El resultado final de este análisis dio lugar a un “documento resultante”, que sirvió de base para la definición de la Misión y la Visión con el horizonte de 2013. Asimismo en esta fase y en línea con lo analizado y debatido en los grupos de trabajo, se establecieron cinco ejes estratégicos sobre los que se debía sustentarse el Plan Estratégico. Su definición resultó de la agrupación de los temas que se trataron en cada una de las Mesas Sectoriales.

Fase 2: Análisis Estratégico.

**En esta fase se identificaron los aspectos internos y externos que afectan a la estrategia de la Universidad.** Como resultado de este análisis se generó un DAFO necesario para definir las estrategias que harán posible alcanzar la Visión definida para el año 2013.

El análisis interno se refiere a aquellos aspectos internos de la organización que se deben maximizar (fortalezas) o minimizar (debilidades) para hacer frente a los retos del entorno. A tal efecto se analizó la UMH en función de sus antecedentes, estructura docente, estructura de investigación, estructura de gestión y la calidad.

El análisis externo tiene como objetivo identificar los elementos más significativos del entorno para la UMH, y valorar su relevancia para el progreso y desarrollo futuro, previendo los cambios posibles. Esos elementos deben ser identificados en virtud de los efectos que puedan producir sobre la Universidad: favorables (oportunidades) o adversos (amenazas). Hay que prepararse para aprovechar las oportunidades y para mitigar las amenazas. Este análisis se realizó tanto desde un punto de vista del macroentorno como del microentorno.

Fase 3: Formulación Estratégica.

Finalmente, **en la fase de Formulación Estratégica** para cada eje estratégico **se establecieron las líneas estratégicas, los objetivos estratégicos y las acciones necesarias** para conseguir las metas propuestas en la fase de Reflexión Estratégica. Las líneas estratégicas se alinean de forma directa con la Misión de la UMH, poniendo de relieve tanto el propósito explicitado en la misma, como los medios internos de gestión y desarrollo humano necesarios.

Para establecer las líneas estratégicas de cada eje estratégico, se deben consolidar las fortalezas, minimizar las debilidades, aprovechar las ventajas de las oportunidades y eliminar las amenazas, que se han establecido mediante las estrategias de una matriz DAFO, tal y como se detalla a continuación:

	<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA</b>	<b>ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN</b>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>ESTRATEGIA DEFENSIVA</b>	<b>ESTRATEGIA OFENSIVA</b>

Las líneas estratégicas, así como sus objetivos estratégicos y sus acciones estarán bajo la supervisión de unos responsables y su grado de consecución se medirá a través de unos indicadores objetivos y cuantificables, garantizando de esta forma la existencia de un sistema de seguimiento y control.

#### **4. MISIÓN, VALORES Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ**

##### Misión de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Servir a la sociedad realizando formación superior, investigación y transferencia de tecnología; prestando servicios de calidad, que satisfagan las expectativas y demandas de la comunidad; colaborando activamente en el desarrollo socioeconómico de la región; dando una formación integral a sus estudiantes y facilitando su inserción en el mundo laboral; al tiempo que permite y estimula el desarrollo profesional de los miembros de su comunidad universitaria.

### Valores de la Universidad Miguel Hernández de Elche

Los valores son los principios, creencias y maneras de actuar que deben regular el comportamiento de la universidad y las relaciones con el resto de personas. Deben reflejar la identidad de la organización y ser el marco de referencia para alcanzar lo manifestado en la Misión y la Visión. Naturalmente como cualquier institución democrática nuestros valores básicos son los que proclama la Constitución Española, pero a ellos se suman los valores que creemos que específicamente diferencian y deben diferenciar a la UMH. Esos valores fundamentales de la Universidad Miguel Hernández de Elche son:

- La calidad y la excelencia.
- La actitud emprendedora.
- La participación.
- La orientación a la práctica.
- La internacionalidad.
- La cooperación y la integración.
- La tecnología avanzada.
- La responsabilidad social.
- La transparencia.
- La sostenibilidad.

### Visión de la Universidad Miguel Hernández de Elche

La UMH quiere:

Ser una universidad de calidad reconocida y acreditada por la sociedad en formación, investigación y contribución al desarrollo, económico, social y cultural.

Disponer de una oferta de títulos de calidad, en el marco del EEES, adaptada a la demanda, y orientada a la formación integral de los estudiantes lo que les posibilita su inserción en el mundo laboral.

Lograr que sus alumnos sean emprendedores imaginativos, fomentando la vocación empresarial entre ellos.

Ser una universidad de excelencia reconocida internacionalmente que propicie el intercambio y la movilidad de alumnos, investigadores y profesores.

Estar integrada por campus autosuficientes, que constituyan espacios de convivencia y que faciliten el desarrollo integral de la vida universitaria.

Disponer de espacios, infraestructuras y servicios adecuados y sostenibles, que permitan la mejor gestión y consecución de sus objetivos en formación, investigación y servicios.

Ser una universidad que promueva el respeto por el medio ambiente y un desarrollo sostenible

Crear un entorno intelectual estimulante que propicie la participación y cualificación de su personal mejorando así la propia universidad.

Ser una universidad en la que se respete la igualdad de oportunidades.

Ser una universidad que promueva y estimule la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la sociedad misma, para la adecuada consecución de sus fines.

Ser una universidad orientada a la práctica: orientada al desarrollo profesional de los estudiantes y a facilitar su inserción en el mundo laboral.

Ser una universidad internacional: abierta al mundo, a través de acuerdos que hagan posible que sus estudiantes puedan completar sus estudios en otras universidades españolas y en otros países europeos y americanos.

Ser una universidad tecnológicamente avanzada: dotada de las infraestructuras y los equipos tecnológicos más modernos.

Ser una universidad cooperativa e integradora, que colabore activamente con los países menos desarrollados y grupos desfavorecidos, propiciando la integración cultural.

Ser una universidad socialmente responsable y socialmente transparente.

Ser una universidad innovadora.

Ser una universidad investigadora: potente en investigación de excelencia acreditada, tanto en el campo básico como en el aplicado al desarrollo tecnológico y socioeconómico, reconocida a nivel internacional, y que genere un elevado impacto en el ámbito socioeconómico, mediante la innovación y la transferencia tecnológica.

Ser una universidad emprendedora.

## **5. IDENTIFICACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS**

Los ejes estratégicos son los ámbitos de actuación generales en los que debe centrarse la universidad para conseguir su misión. Se espera que actúen como grandes bloques temáticos que articulen el sistema de objetivos estratégicos del plan. Los ejes estratégicos nuestro Plan Estratégico son:

## Formación

La Universidad se encuentra en un momento de cambios drásticos provocados por la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esta construcción ha conllevado una revisión y renovación de la oferta educativa, con la consiguiente elaboración de un nuevo catálogo de títulos, tanto de grado como de postgrado, que se adecue mejor a la oferta y demanda existente. Además, la construcción del EEES también se quiere que se acompañe con un cambio de técnicas docentes, con metodologías más activas y encaminadas hacia la obtención de habilidades y competencias que la sociedad actual demanda, y que también están contempladas en este Plan Estratégico. Otro objetivo importante del EEES es la globalización de las enseñanzas, por lo que también se deben potenciar los títulos compartidos con otras universidades, tanto nacionales como internacionales y, sobre todo, la movilidad de nuestros estudiantes y profesores.

La sociedad ha evolucionado, y cada vez hay una mayor demanda de profesionales más especializados, que deciden perfeccionar sus conocimientos en la universidad, por lo que el tipo de alumnado que ya va llegando, y cada día llegará más es muy variado, tanto en edad como en necesidades de formación. Este Plan Estratégico quiere responder a estos retos, con una gran variedad de acciones, como la de potenciar la oferta de títulos propios, encaminados a la formación continua, o como la construcción de un sistema de enseñanza no presencial, con gran apoyo tecnológico, al que tengan acceso los estudiantes con mayor libertad horaria y de secuencia temporal.

A su vez, con esta adecuación de las enseñanzas a los requerimientos de la sociedad se conseguirá la máxima imbricación entre ambas, con títulos cada vez más ajustados que aumentarán la inserción laboral de nuestros estudiantes, y facilitarán su espíritu emprendedor.

### Investigación y Desarrollo

La generación de conocimiento es uno de los factores estratégicos del desarrollo de las sociedades actuales. Consecuentemente, la investigación universitaria de calidad y la excelencia científica son el mejor modo de contribuir al progreso social y al desarrollo regional y nacional. Con este fin, nuestro Plan Estratégico ha incluido una serie de acciones para fortalecer tanto los recursos humanos como económicos y medios técnicos, así como la organización de la investigación, a fin de conseguir un tejido investigador potente y competitivo. Entre estas acciones se encuentran el apoyo a grupos emergentes, reconocimiento de grupos de investigación de calidad, apoyo a la formación de grupos mixtos con otras universidades nacionales e internacionales y reconocimiento e incentivo a los grupos de investigación de excelencia. Este Plan Estratégico prioriza la ampliación de las dotaciones de personal de apoyo a las labores de investigación, y tampoco olvida la necesidad de mejorar y apoyar la gestión administrativa de los proyectos de los grupos de investigación con el objetivo de agilizar, simplificar y reducir los trámites administrativos.

Los resultados de investigación transferibles a la comunidad se han de canalizar a través de acciones que impulsen la transferencia tecnológica, en la máxima coordinación posible con el Parque Científico y Empresarial de la UMH al que potencian. Para ello el Plan incentiva la creación de empresas mixtas con otras entidades, instituciones o empresas, fomenta la creación de empresas spin-off, prioriza la participación en fondos de capital riesgo para el apoyo a iniciativas realizadas por universitarios, y activa la promoción de semilleros de empresas, acciones encaminadas a la producción, difusión y venta de las innovaciones científicas y tecnológicas realizadas en la UMH.

### Recursos y Gestión

La Universidad, como toda institución o empresa, necesita una garantía de recursos económicos, a medio y largo plazo, que permita el funcionamiento de la organización y la consecución de sus objetivos. La Generalitat Valenciana fue de las primeras comunidades autónomas que estableció un plan plurianual de financiación de sus universidades públicas, para el periodo 1999-2003. Sin embargo, desde esta fecha se han venido firmando prórrogas y no se ha establecido otro. Por tanto, resulta imprescindible conseguir un nuevo marco estable de financiación plurianual, que dé seguridad a la UMH, no solo para el presente, sino para poder establecer y conseguir los objetivos de futuro, en un momento de grandes cambios en la universidad. La UMH, desde su inicio, ha sido una universidad preocupada por diversificar sus fuentes de ingreso, con la búsqueda de fórmulas de captación de recursos externos y de rentabilización de servicios universitarios, objetivos que se han primado en este Plan Estratégico.

Asimismo, la UMH es una universidad que ha destacado por establecer sistemas de calidad basados en la eficacia y en la asignación de recursos ligados al cumplimiento de objetivos. En este Plan Plurianual se han potenciado estas acciones. La UMH las ha ampliado, con el desarrollo del III Plan Estratégico de Calidad y el III Plan Director para la Gestión.

Por lo que a recursos se refiere, durante sus once años de vida la Universidad Miguel Hernández ha hecho un grandísimo esfuerzo en la construcción de las infraestructuras necesarias para cumplir sus fines.. En la actualidad, todavía hay un nivel importante de ejecución de obras, que requiere una atención constante y una inversión importante. Por otro lado, nuestros recursos humanos han evolucionado de una forma progresiva hasta la actualidad, en la que nuestra comunidad Universitaria incluye un total de 1439 personas, 1.001 miembros del personal docente e investigador, 355 miembros del personal de administración y servicios y 83 técnicos e investigadores contratados en el marco de proyectos de investigación.

Durante todos estos años hemos diseñado y cumplido, importantes objetivos de previsión social. Hemos establecido un ambicioso Plan de Acción Social que abarca anticipos personales, ayudas para guarderías, Fondo de ayuda a la matriculación, Fondo de ayuda social, y un Plan de Pensiones para los empleados.

Pero, naturalmente, hemos de avanzar y mejorar. En estos momentos estamos trabajando en el diseño de un Plan de Carrera profesional para el Personal de Administración y Servicios, que creemos que es innovador y pionero en España, que recoge el Plan Estratégico, y que posibilitará el desarrollo profesional de este personal, valorando no sólo los méritos, sino también muchos otros aspectos, como las responsabilidades asumidas, la formación, el cumplimiento de objetivos del plan director y la evaluación del desempeño. De la misma manera, y en la medida en que la legislación vigente nos lo permita, desarrollaremos un Plan de carrera profesional para el Personal Docente e Investigador.

### Relación con la Sociedad

El fin de la universidad, como toda institución pública, es dar servicios a la sociedad. Aunque su principal fin sea la formación y la investigación, también puede y debe dar otra serie de servicios que beneficien y enriquezcan culturalmente a la comunidad. Por ello, nuestro Plan Estratégico plantea que se consoliden y amplíen las actividades de extensión universitaria, de forma que la universidad se constituya como un referente cultural en las diversas ciudades donde se enclavan los campus de la UMH, y de la región misma, con iniciativas como la construcción de un Pabellón de Deportes, en el campus de Elche, o del Museo Didáctico Interactivo de Ciencias de la Vega Baja (MUDIC) en el campus de Orihuela, ambos en colaboración con los ayuntamientos respectivos.

La Universidad Miguel Hernández también es muy sensible a los problemas que afectan a la sociedad, por lo que el Plan fomenta acciones encaminadas a la sensibilización de la comunidad universitaria en temas candentes en la actualidad como son la Cooperación para el Desarrollo de países menos favorecidos económicamente, con incremento de la relación con ONGs y Organizaciones internacionales, activando la participación de la comunidad universitaria en acciones de voluntariado y cooperación al desarrollo. La UMH también está preocupada por la eliminación de la discriminación, por la consecución de una efectiva igualdad de género. Por ello, el Plan considera acciones en este sentido. La preocupación por la protección del Medio Ambiente quedó patente con la creación de la Oficina Ambiental, la ejecución de un plan de ahorro energético y fungibles, la puesta en marcha de un Programa de Concienciación Medioambiental y de optimización de los recursos, la instalación de placas fotovoltaicas en algunos de los edificios, etc. El Plan fortalece esta línea y plantea acciones al respecto.

La promoción de la imagen de la universidad también se consigue con otras acciones más directas de comunicación al exterior, con la potenciación de la Oficina de Comunicación con la realización de planes específicos como el de comunicación y el de marketing, así como de la señalética, tanto interna como externa de los cuatro campus y sus edificios. Como acciones importantes, el Plan establece la de potenciar y mejorar la página web de la UMH como una herramienta de comunicación, tanto interna como externa, y su diseño alternativo en inglés. Como elemento diferenciador se encuentra la promoción, desarrollo y fortalecimiento, de la recién creada radio universitaria, que no sólo

cumple su función de comunicación interna y externa sino que también es un instrumento de innovación docente.

### Internacionalización

La Universidad Miguel Hernández es una universidad muy joven, que ya ha afianzado su imagen en el contexto nacional, pero que no ha contado con tiempo suficiente para ser reconocida internacionalmente en la medida que desea. El marco actual de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior resulta muy adecuado para el impulso de acciones estratégicas que aceleren el proceso de internacionalización de la universidad.

A ese respecto, el Plan incluye este eje estratégico de forma transversal, con una serie de acciones encaminadas a impulsar la formación de idiomas de los componentes de la comunidad universitaria, necesaria para que se incremente la movilidad e intercambio, tanto de estudiantes como de profesores y de personal de administración y servicios.; potenciar los contactos con universidades extranjeras, para formar una red de conexiones imprescindible para poder llegar a compartir tanto titulaciones de grados y postgrados con ellas, e incrementar las relaciones de investigación. Trabajando en y para un contexto internacional estaremos en condiciones de beneficiarnos y al mismo tiempo de contribuir de forma positiva a la creciente socialización global.

## 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En este apartado, se definen las líneas estratégicas que se incluirán en cada uno de los cinco ejes estratégicos establecidos.

<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	
<p><b>EJE 1: FORMACIÓN</b></p> <p><b>Línea Estratégica 1</b> Conseguir una Formación Superior de Calidad Reconocida en el EEES.</p> <p><b>Línea Estratégica 2</b> Potenciar y consolidar la inserción profesional y laboral de nuestros estudiantes y de la oferta de formación continua.</p>	<p><b>EJE 5: INTERNACIONALIZACIÓN</b></p> <p><b>Línea Estratégica 9</b> Favorecer la Internacionalización de la UMH</p>
<p><b>EJE 2: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b></p> <p><b>Línea Estratégica 3</b> Conseguir una investigación de excelencia.</p> <p><b>Línea Estratégica 4</b> Conseguir los mayores niveles de innovación y transferencia tecnológica.</p>	
<p><b>EJE 3: RECURSOS Y GESTIÓN</b></p> <p><b>Línea Estratégica 5</b> Asignar recursos de forma eficiente, mejorando los sistemas de información interna para la toma de decisiones y para aumentar la calidad y la transparencia en la gestión.</p> <p><b>Línea Estratégica 6</b> Mejorar nuestros recursos humanos y materiales para optimizar la eficacia de la universidad.</p>	
<p><b>EJE 4: RELACIÓN CON LA SOCIEDAD</b></p> <p><b>Línea Estratégica 7</b> Promover e impulsar los servicios de extensión universitaria a la sociedad de su entorno.</p> <p><b>Línea Estratégica 8</b> Incrementar la presencia de nuestra Universidad en la sociedad y nuestra responsabilidad social.</p>	

## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

<b>EJE ESTRATEGICO 1: FORMACIÓN</b>	
<b>LINEA ESTRATÉGICA 1: <i>Conseguir una Formación Superior de Calidad Reconocida en el EEES</i></b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
1.1. Adaptar los títulos de grado de la UMH al EEES y a las necesidades y demandas de la sociedad dentro de un marco de calidad universitaria.	1.1.1. Organización de Comisiones de Planes de estudios de grado. 1.1.2. Definición de perfiles profesionales de todos los títulos de grado. 1.1.3. Elaboración del nuevo mapa de títulos de grado de la UMH. 1.1.4. Diseño de los nuevos planes de estudios de grado. 1.1.5. Reorganización de títulos con baja demanda y duplicadas y ampliar la oferta en ajuste a la demanda. 1.1.6. Diseño de títulos dobles y mixtos de grado. 1.1.7. Implantación de títulos de grado. 1.1.8. Realización de tablas de adaptación de los actuales títulos a grados.
1.2. Adaptar la oferta de títulos de postgrado, de acuerdo a las líneas estratégicas de la UMH y a la demanda social.	1.2.1. Elaboración y diseño de nuevos másters universitarios que tengan continuidad con los nuevos grados y respondan a las demandas sociales. 1.2.2. Actualización de los programas de doctorado a los nuevos títulos de grado y másters oficiales.
1.3. Actualizar la oferta de títulos propios adaptándola al EEES.	1.3.1. Actualización del catálogo general de estudios propios (diploma superior universitario, másters, especialista universitario, experto universitario) para su adaptación al EEES. 1.3.2. Potenciación de la oferta existente de estudios propios relacionados con las demandas del entorno social. 1.3.3. Incremento del número de cursos de formación continua, que respondan al contexto social y económico.
1.4. Potenciar la oferta de títulos compartidos con otras universidades nacionales y extranjeras.	1.4.1. Diseño y puesta en marcha de títulos compartidos con otras universidades nacionales e internacionales
1.5. Adecuar los títulos al EEES.	1.5.1. Implantación del suplemento Europeo al título. 1.5.2. Implantación del sistema de créditos europeos.

<p>1.6. Adecuar la metodología docente a una metodología más activa aprovechando los cambios de los títulos al EEES.</p>	<p>1.6.1. Puesta en marcha de un programa de mentores académicos.</p> <p>1.6.2. Potenciación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>1.6.3. Potenciación del Servicio de Informática y del Servicio de Gestión Académica.</p> <p>1.6.4. Establecimiento de programas de formación para el personal docente en técnicas pedagógicas y en el uso de las tecnologías de la información.</p> <p>1.6.5. Adaptación de los sistemas de evaluación a los procesos personales de aprendizaje.</p> <p>1.6.6. Creación, por centros, de talleres de técnicas de estudio y aprendizaje para el alumnado de los primeros cursos.</p>
<p>1.7. Garantizar la calidad docente y de los planes de estudio.</p>	<p>1.7.1. Garantía del proceso de evaluación de la calidad en los Centros, Títulos y Departamentos.</p> <p>1.7.2. Adaptaciones de la evaluación de la calidad de los títulos de grado, másters y doctorados, a través de los programas VERIFICA y ACREDITA.</p> <p>1.7.3. Obtención de la certificación ISO del diseño de los planes de estudio de grado y másters.</p> <p>1.7.4. Apoyo e impulso de las ideas de mejora, renovación e innovación del profesorado mediante la creación de incentivos.</p> <p>1.7.5. Fortalecimiento del sistema de evaluación de la calidad docente.</p> <p>1.7.6. Desarrollo de planes de mejora derivados de las auditorias internas y externas.</p> <p>1.7.7. Organización de Planes Personales de Mejora Docente.</p> <p>1.7.8. Establecimiento de sistemas de control del cumplimiento de las tareas docentes.</p> <p>1.7.9. Análisis del rendimiento académico de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.</p> <p>1.7.10. Desarrollo de Programas de Doctorado de calidad.</p> <p>1.7.11. Plan de becas a estudiantes para la realización de Doctorados de calidad.</p> <p>1.7.12. Dotación de recursos bibliográficos, hemerográficos y videográficos.</p>
<p>1.8. Aumentar la competitividad de nuestros títulos.</p>	<p>1.8.1. Agrupación de enseñanzas por rama de conocimiento para fomentar y favorecer la movilidad de nuestros estudiantes.</p> <p>1.8.2. Reordenación de la estructura de las enseñanzas y de los centros para favorecer la racionalización de los recursos.</p> <p>1.8.3. Diseño de itinerarios curriculares que permitan la especialización libre de los estudiantes.</p> <p>1.8.4. Extensión de los cursos de nivelación y desarrollo de otras medidas de apoyo a la iniciación de estudios.</p>

<p>1.9. Desarrollar un proyecto de Campus Virtual.</p>	<p>1.9.1. Obtención de infraestructura necesaria para un Campus Virtual.</p> <p>1.9.2. Elaboración de materiales docentes en red.</p> <p>1.9.3. Incentivos al profesorado para la elaboración de materiales en red.</p> <p>1.9.4. Acuerdos con Universidades, instituciones y empresas para el desarrollo de enseñanzas no presenciales.</p> <p>1.9.5. Oferta de formación on-line de grado y máster.</p>
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>EJE ESTRATEGICO 1: FORMACIÓN</b>	
<b>LINEA ESTRATÉGICA 2: Potenciar y consolidar la inserción profesional y laboral de nuestros estudiantes y de la oferta de formación continua.</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
2.1. Fomentar durante la carrera la inserción laboral.	2.1.1. Adecuación de los contenidos formativos y metodología docente al desempeño y a la demanda laboral, involucrando a las Asociaciones Empresariales, y Colegios Profesionales. 2.1.2. Incremento de los periodos de prácticas en empresa. 2.1.3. Incremento de las prácticas de asignaturas y convenios con empresas e instituciones y seguimiento específico de las mismas. 2.1.4. Potenciación de las becas y ayudas para estudiantes, propias de la UMH para programas de inserción laboral. 2.1.5. Implicación de los decanatos y direcciones de los centros en la orientación profesional del alumnado y en la generación de contactos empresariales, mediante la ayuda en la creación de programas propios. 2.1.6. Fomento del programa de formación a la carta. 2.1.7. Creación de Programas de cooperación con empresas para la inserción laboral de los graduados. 2.1.8. Potenciación del Universitario 5 Estrellas UMH. 2.1.9. Fomento de la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master a alumnos en el marco de la empresa.
2.2. Incentivar el espíritu emprendedor de los estudiantes.	2.2.1. Reconocimiento de créditos por iniciativas de creación de empresas. 2.2.2. Adecuación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master a actuaciones empresariales. 2.2.3. Creación del semillero de microempresas de la UMH. 2.2.4. Incentivación a la creación de empresas-junior de estudiantes.
2.3. Potenciar la inserción laboral de los egresados.	2.3.1. Elaboración de un Plan de Inserción laboral de egresados en empresas e instituciones. 2.3.2. Comunicación e intercambio con empleadores y antiguos estudiantes. 2.3.3. Establecimiento de una guía de titulados. 2.3.4. Constitución y difusión de la red de Antiguos estudiantes de la UMH. 2.3.5. Establecimiento de contactos a través de Asociación de Antiguos Alumnos. 2.3.6. Creación de programas de asesoramiento profesional para el alumnado egresado de la UMH. 2.3.7. Implicación en el Plan de Inserción Laboral de la UMH a los Ayuntamiento, al SERVEF y a la iniciativa del Pacto por el Empleo del Ayuntamiento de Elche.
2.4. Potenciar la Formación Continua, para atender las demandas de mejora y adecuación profesional de nuestros graduados, y la de las empresas.	2.4.1. Creación de programas específicos de formación permanente ajustada a las necesidades profesionales de nuestros graduados en el contexto social y económico. 2.4.2. Incorporación del e-learning en los programas específicos de formación permanente. 2.4.3. Incorporación de formación complementaria en competencias profesionales.

<b>EJE ESTRATEGICO 2: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	
<b>LINEA ESTRATÉGICA 3: <i>Conseguir una investigación de excelencia.</i></b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
3.1. Mejorar los recursos humanos para la investigación.	3.1.1. Fomento de la participación de profesores en actividades de I+D+i mediante la mejora del reconocimiento a través de incentivos. 3.1.2. Reconocimiento e incentivo a los grupos de investigación de excelencia. 3.1.3. Incremento del apoyo y financiación especial para grupos emergentes. 3.1.4. Fomento de la incorporación de jóvenes investigadores en los niveles predoctoral y post-doctoral. 3.1.5. Realización del seguimiento del desempeño de la labor investigadora de los becarios. 3.1.6. Actualización del conocimiento de los técnicos de laboratorio en nuevas tecnologías asociadas a la investigación. 3.1.7. Ampliación del número de plazas de técnicos de laboratorio para apoyo de la investigación, que permita asentar las técnicas de investigación en los laboratorios de la UMH. 3.1.8. Promoción de seminarios en los Programas de Doctorado a partir de resultados de investigación y desarrollo tecnológico. 3.1.9. Promoción de ciclos de conferencias en los Programas de Doctorado a partir de resultados de investigación y desarrollo tecnológico. 3.1.10. Estimulación para la realización de trabajos en los Programas de Doctorado relacionados con la investigación y desarrollo tecnológico. 3.1.11. Promoción de la incorporación de estudiantes de Programas de Doctorado en grupos de investigación.
3.2. Mejorar los recursos dirigidos a organizar la investigación.	3.2.1. Reconocimiento de grupos de investigación, en los que prime la calidad. 3.2.2. Creación de nuevos institutos universitarios. 3.2.3. Fomento de la colaboración con centros europeos de excelencia científica. 3.2.4. Fomento de la colaboración con otros centros investigadores de excelencia de la Comunidad Valenciana y de España. 3.2.5. Apoyo a la formación de grupos mixtos con otras universidades, nacionales o extranjeras. 3.2.6. Potenciación de los programas de Doctorado como núcleos de formación y desarrollo de investigación de calidad y de nuevos investigadores. 3.2.7. Incentivación de los programas de Doctorado interdepartamentales e interuniversitarios, nacionales e internacionales. 3.2.8. Seguimiento de resultados de la investigación en la UMH. 3.2.9. Mejora de las bases de datos de investigación. 3.2.10. Puesta en marcha del III Plan de Calidad. 3.2.11. Fomento de acciones encaminadas a la realización de proyectos de investigación conjuntos entre grupos de la UMH y Departamentos de I+D de empresas privadas.

<p>3.3. Mejorar los recursos y medios técnicos para la investigación.</p>	<p>3.3.1. Promoción de la utilización de redes informáticas en los distintos ámbitos de la investigación.</p> <p>3.3.2. Mejora de la dotación de los laboratorios de investigación, tanto departamentales como de institutos.</p> <p>3.3.3. Puesta en marcha de un plan especial de mantenimiento de equipos de investigación.</p> <p>3.3.4. Actualización en nuevas tecnologías asociadas a la investigación.</p> <p>3.3.5. Ampliación del Plan de Ayuda a la Investigación propio de la Universidad.</p> <p>3.3.6. Mejora de las aplicaciones de gestión de la investigación.</p> <p>3.3.7. Mejora de los fondos bibliográficos para la investigación. Aumento de suscripciones a publicaciones electrónicas.</p> <p>3.3.8. Actualización, informatización y digitalización de los fondos de las Bibliotecas Universitarias, así como el incremento de los recursos bibliográficos internacionales.</p> <p>3.3.9. Aprobación y ejecución de un Plan de Formación y actualización del personal de bibliotecas sobre asesoramiento a investigadores.</p>
<p>3.4. Mejorar la gestión de los proyectos de investigación.</p>	<p>3.4.1. Mejora de los servicios de apoyo a la obtención y gestión de los proyectos nacionales e internacionales.</p> <p>3.4.2. Mejora de los procesos para facilitar y simplificar la gestión (asesoramiento técnico e idiomas).</p> <p>3.4.3. Fortalecimiento de los servicios administrativos para el desarrollo de la actividad investigadora.</p> <p>3.4.4. Coordinación de las estructuras y servicios de apoyo a la investigación.</p> <p>3.4.5. Introducción de un sistema de apoyo a la gestión y auditoría de proyectos de investigación.</p> <p>3.4.6. Potenciación de los mecanismos de comunicación eficaz para la investigación.</p>

<b>EJE ESTRATEGICO 2: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	
<b>LINEA ESTRATÉGICA 4: <i>Conseguir los mayores niveles de innovación y transferencia tecnológica.</i></b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
4.1. Impulsar la transferencia tecnológica en coordinación con el Parque Científico y Empresarial de la UMH.	4.1.1. Creación de empresas mixtas con otras entidades e instituciones o empresas. 4.1.2. Creación de empresas spin-off. 4.1.3. Participación en fondos de capital riesgo para el apoyo a iniciativas realizadas por universitarios. 4.1.4. Intercambio de personal de I+D+i con empresas. 4.1.5. Realización de acuerdos con instituciones y empresas para la utilización conjunta de recursos de investigación, y para la realización conjunta de I+D+i con empresas. 4.1.6. Transferencia de resultados a empresas e instituciones. 4.1.7. Identificación de las necesidades de apoyo en I+D+i y formación de las empresas e instituciones de la comunidad. 4.1.8. Celebración de jornadas sectoriales de demostración al empresariado de la capacidad/oferta investigadora. 4.1.9. Establecimiento de agentes para la comercialización de resultados de la investigación. 4.1.10. Aumento del número de técnicos en transferencia de tecnología. 4.1.11. Oferta de servicios de documentación a empresas e instituciones. 4.1.12. Estímulo y promoción de la participación empresarial en proyectos de investigación. 4.1.13. Profundización en los procesos de certificación de actividades relacionadas con la investigación.
4.2. Difundir los resultados de investigación.	4.2.1. Apoyo a los becarios para la presentación de resultados previos a la tesis en foros nacionales e internacionales. 4.2.2. Edición y difusión de documentos informativos sobre la oferta tecnológica y grupos de investigación. 4.2.3. Ayudas a la publicación de los resultados de investigación. 4.2.4. Ayudas para la traducción de comunicaciones y de artículos en revistas de alto impacto. 4.2.5. Celebración anual de jornadas de investigación, ciencia y tecnología. 4.2.6. Ayuda técnica para la realización de congresos.

<b>EJE ESTRATEGICO 3: RECURSOS Y GESTIÓN</b>	
<b>LINEA ESTRATÉGICA 5: <i>Asignar recursos de forma eficiente, mejorando los sistemas de información interna para la toma de decisiones y para aumentar la calidad y la transparencia en la gestión.</i></b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
5.1. Disponer de un nuevo marco estable y plurianual de financiación.	5.1.1. Negociación y programación de un nuevo modelo de financiación estable, de carácter plurianual. 5.1.2. Negociación del desarrollo e implantación de un contrato programa con financiación condicionada a parámetros establecidos. 5.1.3. Introducción de sistemas de incentivos vinculados a objetivos de adaptación al cambio establecidos en el contrato programa. 5.1.4. Elaboración de un plan plurianual de inversiones. 5.1.5. Negociación de la introducción de factores de financiación relacionados con la actividad investigadora en el Plan de Financiación de las universidades públicas valencianas. 5.1.6. Aseguramiento de la financiación de la mejora y actualización de las tecnologías de la información y la comunicación. 5.1.7. Negociación de la incorporación de la financiación de los nuevos Postgrados oficiales al Plan de financiación. 5.1.8. Creación de una unidad de captación y gestión de recursos externos, comercialización y análisis de la demanda. 5.1.9. Impulso de la gestión del uso del patrimonio: alquiler de aulas y seminarios y espacios de valor histórico-artístico, para beneficio de la universidad. 5.1.10. Implicación de los Entes Locales en financiación de la Universidad, para alcanzar el 4% de ingresos de esta fuente.
5.2. Optimizar los costes.	5.2.1. Elaboración de un Plan de control de gasto corriente con objetivo de optimización. 5.2.2. Imputación progresiva de costes reales a los usuarios finales. 5.2.3. Puesta en marcha de nuevos sistemas de compras y suministros. 5.2.4. Revisión de las tarifas actuales en la prestación de servicios. 5.2.5. Incremento de la captación de Fondos Nacionales y Europeos, para alcanzar el 3% de los ingresos totales.

<p>5.3. Mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión y en la prestación servicios.</p>	<p>5.3.1. Adaptación de los servicios técnicos y administrativos a los nuevos requerimientos, mediante un Plan de Reorganización de Servicios.</p> <p>5.3.2. Revisión de procesos administrativos para disminuir burocracia.</p> <p>5.3.3. Incentivación de una política de delegación de funciones y firma.</p> <p>5.3.4. Extensión del uso de los sistemas telemáticos, vídeo conferencias y todo tipo de aplicaciones que permiten la comunicación desde diferentes puntos.</p> <p>5.3.5. Impulso de una mayor descentralización de los servicios administrativos, e implantación progresiva de la e-gestión.</p> <p>5.3.6. Elaboración de planes de actuación para cada uno de los Centros, Departamentos, Servicios y Oficinas de la Universidad.</p> <p>5.3.7. Elaboración de un catálogo de competencias de los cargos académicos, centros, departamentos y servicios y difusión entre la Comunidad Universitaria.</p> <p>5.3.8. Diseño y ejecución de un plan de formación en dirección estratégica para responsables universitarios y cargos académicos de centros y departamentos.</p> <p>5.3.9. Establecimiento de sistemas de evaluación del desempeño del trabajo.</p> <p>5.3.10. Desarrollo de un sistema integrado de información para la toma de decisiones.</p> <p>5.3.11. Realización de un estudio de necesidades y demandas de los usuarios de los distintos servicios técnicos y administrativos.</p> <p>5.3.12. Establecimiento de mecanismos de participación de los usuarios y gestores en el desarrollo de los servicios técnicos y administrativos. Estimular el sistema de sugerencias y reclamaciones</p> <p>5.3.13. Establecimiento de mecanismos de dirección participativa.</p> <p>5.3.14. Fomento y facilitación de la comunicación en la UMH (ascendente y descendente) y de la coordinación entre los órganos de gobierno, los centros y los servicios.</p> <p>5.3.15. Flexibilización de los horarios de los servicios técnicos y administrativos.</p> <p>5.3.16. Fomento y potenciación de la utilización de la infraestructura técnica disponible para los servicios técnicos y administrativos de la Universidad</p> <p>5.3.17. Certificación de unidades administrativas y servicios y procesos conforme a normas tipo ISO 9001:2000, esquemas de reconocimiento EFQM y Certificaciones de agencias externas.</p> <p>5.3.18. Creación de un equipo itinerante de personal auxiliar de apoyo administrativo que facilite la atención en los servicios, cubriendo las bajas laborales y apoyando en momentos de sobrecarga de trabajo.</p> <p>5.3.19. Profundización en la conciliación de la vida familiar y laboral aplicando en su totalidad las medidas contempladas en el Plan Concilia, introduciendo nuevos métodos de trabajo,</p>
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

estableciendo un plan piloto de teletrabajo, y potenciando y ampliando la flexibilidad horaria.

5.3.20. Implantación de procesos de gestión del conocimiento en el ámbito de la docencia, la investigación y la gestión.

<p>5.4. Mejorar la gestión de la calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>5.4.1. Mejora de los sistemas de gestión de calidad en unidades administrativas.</li><li>5.4.2. Mejora en el sistema de información a los centros de forma automática</li><li>5.4.3. Generalización de los procesos de garantía de calidad.</li><li>5.4.4. Fomento de la cultura de la calidad en los servicios técnicos y administrativos, incrementando la orientación de estos servicios a los usuarios (internos y externos) y al cuidado del entorno.</li><li>5.4.5. Análisis de necesidades para la reestructuración de los servicios técnicos y administrativos y dotación de recursos humanos a los servicios más saturados.</li><li>5.4.6. Obligatoriedad de que todas las unidades administrativas tengan cartas de servicios.</li><li>5.4.7. Cumplimiento de los compromisos de las cartas de servicios.</li><li>5.4.8. Realización de la certificación de las cartas de servicios.</li><li>5.4.9. Aplicación del III Plan Director para la Calidad en la Gestión.</li><li>5.4.10. Mantenimiento de sistemas de garantía en prácticas en empresa (ISO 9001:2000)</li><li>5.4.11. Reconocimiento a la mayor implicación y eficacia.</li><li>5.4.12. Establecimiento de un Premio a la innovación.</li></ul>
-----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**EJE ESTRATEGICO 3: RECURSOS Y GESTIÓN**

**LINEA ESTRATÉGICA 6:** *Mejorar nuestros recursos humanos y materiales para optimizar la eficacia de la Universidad.*

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
6.1. Mejorar la adecuación del Personal de Administración y Servicios (PAS).	6.1.1. Elaboración y ejecución de un Programa de reordenación de puestos y funciones y revisión de la RPT. 6.1.2. Asignación de puestos directivos acordes con nuevas necesidades. 6.1.3. Redefinición de los puestos singulares para adecuarlos a los objetivos estratégicos. 6.1.4. Establecimiento de incentivos económicos y de promoción para el Personal de Administración y Servicios de la UMH. 6.1.5. Desarrollo de complementos retributivos ligados al desempeño de la función. 6.1.6. Incorporación gradual a la plantilla de los puestos temporales de carácter técnico. 6.1.7. Fomento de la coordinación y comunicación del Equipo de Gobierno con el Personal de Administración y Servicios. 6.1.8. Adaptación del PAS a las exigencias del EEES. 6.1.9. Establecimiento de mecanismos para la formación, promoción y motivación del PAS, que mejoren la cualificación profesional, incrementen la eficacia institucional y aporten transparencia en los procesos de gestión. 6.1.10. Elaboración del Manual de definición de tareas del PAS. 6.1.11. Creación de un Programa especial de Prejubilaciones para funcionarios de la UMH (PAS y PDI). 6.1.12. Diseño y desarrollo del Plan de Carrera Profesional.

<p>6.2. Mejorar la adecuación del Personal Docente e Investigador (PDI).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6.2.1. Desarrollo de la RPT del PDI como una herramienta para su desarrollo Profesional.</li> <li>6.2.2. Definición de las condiciones de carrera docente.</li> <li>6.2.3. Desarrollo de un baremo de desempeño docente y de gestión universitaria.</li> <li>6.2.4. Integración de actividades docentes complementarias para completar la carga docente del área de conocimiento.</li> <li>6.2.5. Establecimiento de un plan plurianual de promoción.</li> <li>6.2.6. Desarrollo de la figura del investigador.</li> <li>6.2.7. Implantación de un programa de Formación del profesorado en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación según tipos de docencia.</li> <li>6.2.8. Diseño y ejecución de un Plan para incrementar el número de funcionarios entre el profesorado.</li> <li>6.2.9. Diseño y ejecución de un plan de acciones departamentales para la mejora del currículo del profesorado contratado.</li> <li>6.2.10. Diseño y ejecución de un plan de contratación de profesorado visitante.</li> <li>6.2.11. Diseño y ejecución de un programa de captación de jóvenes profesores con alta cualificación.</li> <li>6.2.12. Diseño y ejecución de un sistema de incentivos para prejubilaciones.</li> <li>6.2.13. Diseño y ejecución de un Plan de mejora de los beneficios profesionales ligados al desempeño.</li> <li>6.2.14. Flexibilización e incentivos para cambios entre áreas afines con el objeto de atender nuevas demandas.</li> <li>6.2.15. Programación de posible excedencia del profesorado para el ejercicio de la profesión en el ámbito privado con garantías de reingreso.</li> <li>6.2.16. Desarrollo de una política de personal que incluya un Plan integral de Formación del PDI.</li> <li>6.2.17. Desarrollo de un plan de formación específica dirigida a Cargos Académicos.</li> <li>6.2.18. Negociación de la inclusión de los Profesores Asociados y trabajadores no funcionarios en el Plan de Pensiones promovido por la UMH, para que puedan acceder a las condiciones óptimas de funcionamiento y rentabilidad.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>6.3. Mejorar nuestros recursos materiales.</p>	<p>6.3.1. Adecuación y ampliación de los actuales edificios de la Universidad.</p> <p>6.3.2. Diseño de un sistema de utilización compartida de servicios y recursos (laboratorios, instalaciones y equipamientos), con orientación a la cofinanciación.</p> <p>6.3.3. Modernización de las infraestructuras docentes de la Universidad (bibliotecas, salas de estudio, salas de informática, laboratorios,...).</p> <p>6.3.4. Adaptación de la accesibilidad a la Universidad: eliminación de las barreas arquitectónicas, estableciendo nuevas aportaciones en la configuración urbanística.</p> <p>6.3.5. Mejora de los servicios de gestión patrimonial.</p> <p>6.3.6. Incremento y mejora de las zonas vegetales.</p> <p>6.3.7. Aumento de la iluminación de los Campus de la Universidad.</p> <p>6.3.8. Incremento y renovación del mobiliario urbano de los 4 Campus de la Universidad.</p> <p>6.3.9. Mejora de las instalaciones y espacios de ocio y de deporte.</p> <p>6.3.10. Dotación de infraestructuras para la ubicación de servicios de atención social.</p> <p>6.3.11. Impulso y mejora de la conexión con las ciudades de los Campus de la Universidad.</p> <p>6.3.12. Obtención de nuevos terrenos y planificación y ordenación de su uso.</p> <p>6.3.13. Desarrollo de infraestructura y planes necesarios para la Seguridad Integral de los Campus.</p> <p>6.3.14. Establecimiento de mecanismos de control de acceso en edificios y dependencias.</p> <p>6.3.15. Mantenimiento y mejora de los laboratorios y talleres.</p> <p>6.3.16. Elaboración de un estudio sobre viabilidad de la determinación de un espacio físico propio para actividades culturales en la UMH.</p> <p>6.3.17. Mejora de la comunicación interna entre campus de la Universidad.</p>
<p>6.4. Aplicar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>6.4.1. Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora de Condiciones de Trabajo (PMCT).</p> <p>6.4.2. Implantación y seguimiento del Plan de Emergencia/autoprotección de la Universidad.</p>

**EJE ESTRATEGICO 4: RELACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**LINEA ESTRATÉGICA 7: Promover e impulsar los servicios de extensión universitaria a la sociedad de su entorno.**

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>7.1. . Consolidar y ampliar la oferta de servicios de servicios a la Comunidad Universitaria</p>	<p>7.1.1. Estudio de las necesidades y los servicios más demandados por la comunidad universitaria en cada campus.</p> <p>7.1.2. Realización de un estudio de detección de necesidades para la adaptación de los servicios a las nuevas demandas sociales y abriéndolos a profesionales como complemento de formación continua.</p> <p>7.1.3. Ampliación de los Servicios de la UMH a los egresados.</p> <p>7.1.4. Desarrollo de nuevos servicios de la Tarjeta Inteligente.</p> <p>7.1.5. Puesta en marcha de la tienda on-line de UMH.</p> <p>7.1.6. Orientación de los servicios a los usuarios, planificando, evaluando y actualizando la calidad de los mismos.</p> <p>7.1.7. Fomento del sistema de sugerencias y reclamaciones de los servicios de extensión universitaria.</p> <p>7.1.8. Promoción de espacios útiles para estancias de profesores y alumnos mediante la construcción de residencias universitarias en terrenos de la UMH y fuera de ella. Impulso de una red de alojamientos externos a la UMH.</p> <p>7.1.9. Puesta en marcha la iniciativa <b>beneficiospeñaumh@umh.es</b> como central de compras de bienes y servicios particulares o colectivos.</p> <p>7.1.10. Puesta en marcha de un programa de educación para la salud, englobado dentro de un programa general "UMH sana y saludable".</p> <p>7.1.11. Creación de foros "UMH-Sociedad" a través de la Web como herramienta para conseguir una mayor implicación e integración en la misma.</p> <p>7.1.12. Actualización, mantenimiento y divulgación de la Carta de Servicios a la Comunidad Universitaria, incluyendo las ventajas/descuentos comerciales</p>

<p>7.2. Consolidar, extender y mejorar las actividades culturales de la universidad.</p>	<p>7.2.1. Mejora de la comunicación a la Comunidad Universitaria de las convocatorias institucionales y culturales en que participe la Universidad.</p> <p>7.2.2. Difusión de las actividades culturales a través de la web de la UMH con al menos 15 días de antelación.</p> <p>7.2.3. Desarrollo de actividades que fomenten el uso de la lengua valenciana en la vida universitaria.</p> <p>7.2.4. Fomento de la organización de actividades de carácter social o cultural en todos los campus de la Universidad.</p> <p>7.2.5. Creación de un espacio en la Red para el debate sobre temas sociales y culturales.</p> <p>7.2.6. Promoción de acciones tendentes a proporcionar a los estudiantes el conocimiento de la realidad social, como foros de debate y encuentro "Universidad –Sociedad".</p> <p>7.2.7. Promoción de la participación de la UMH en órganos consultivos del Gobierno de la Generalitat para el desarrollo de la Comunidad Valenciana.</p> <p>7.2.8. Mantenimiento y fomento de una interacción fluida y constante con administraciones, asociaciones empresariales, colegios profesionales y agrupaciones socioculturales a través de convenios de cooperación en todos los ámbitos para incrementar y mejorar las actividades culturales de la UMH.</p> <p>7.2.9. Incremento de las entidades colaboradoras y patrocinadoras de actividades culturales.</p> <p>7.2.10. Fomento de una política de colaboración con las entidades culturales de la Comunidad.</p>
<p>7.3. Consolidar, extender y mejorar las actividades deportivas de la universidad.</p>	<p>7.3.1. Fomento de la actividad deportiva entre todo el personal.</p> <p>7.3.2. Fomento de la participación femenina en competiciones universitarias.</p> <p>7.3.3. Fomento de la actividad deportiva de personas del entorno en las instalaciones de la UMH, mediante convenios con empresas e instituciones.</p> <p>7.3.4. Dotación de mayor número de instalaciones para actividades deportivas y mejora de las existentes.</p> <p>7.3.5. Establecimiento de una planificación de la actividad deportiva que permita el aprovechamiento y la optimización del uso de las instalaciones deportivas.</p> <p>7.3.6. Establecimiento de una comisión permanente entre el Servicio de Deportes y el Vicerrectorado de Recursos Materiales y Equipamiento.</p>

<p>7.4. Impulsar la participación de la Comunidad Universitaria en iniciativas de carácter social y cultural.</p>	<p>7.4.1. Negociación con las instituciones Públicas y entidades privadas proyectos de cooperación con departamentos universitarios.</p> <p>7.4.2. Establecimiento de vínculos con ONGs, Sindicatos, colegios profesionales, para promover cursos de interés social.</p> <p>7.4.3. Organización de encuentros, jornadas, congresos o similares con asociaciones sin ánimo de lucro.</p> <p>7.4.4. Apoyo al profesorado en sus actividades de difusión cultural y científica fuera de la UMH.</p> <p>7.4.5. Participación de la UMH en foros de interés regional.</p> <p>7.4.6. Involucración de la Comunidad Universitaria en la planificación de actividades culturales, y en el fomento del uso de la lengua valenciana en tales actividades.</p> <p>7.4.7. Diseño de un programa de colaboración entre instituciones, ONGs y UMH para impulsar la implicación de los estudiantes y personal universitario en materia de ciudadanía y acción social y compromiso con la recuperación lingüística y cultural de la Comunidad.</p> <p>7.4.8. Aumento del número de convenios dentro del programa "Circuit d'art UMH", para incrementar las actividades expositivas y escénicas.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**EJE ESTRATEGICO 4: RELACIÓN CON LA SOCIEDAD**

**LINEA ESTRATÉGICA 8:** *Incrementar la presencia de nuestra Universidad en la sociedad y nuestra responsabilidad social.*

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>8.1. Incrementar el conocimiento, acercamiento y colaboración entre la UMH y empresas e instituciones nacionales e internacionales.</p>	<p>8.1.1. Promoción de encuentros con el mundo empresarial.            8.1.2. Fomento y promoción de las acciones de mecenazgo, involucrando a los empresarios en los procesos de investigación y de docencia.            8.1.3. Desarrollo de iniciativas emprendedoras en la UMH mediante la creación de una cátedra y participación activa de las existentes.            8.1.4. Promoción de Cátedras especiales ligadas a empresas o instituciones.            8.1.5. Incorporación de empresarios relevantes al patronato de la Fundación Quórum (Parque Científico y Empresarial).            8.1.6. Fortalecimiento de la Fundación Quórum: Parque Científico y Empresarial.            8.1.7. Organización de foros y encuentros con agentes económicos y sociales de la comunidad.            8.1.8. Incremento de acuerdos y convenios con las empresas e instituciones valencianas, y seguimiento de las empresas colaboradoras contratadas.            8.1.9. Cooperación con empresas e instituciones valencianas para la penetración en otros países.            8.1.10. Incentivación de la implicación de los empresarios en las actividades de la Universidad.            8.1.11. Fortalecimiento de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.</p>
<p>8.2. Detectar y dar respuesta de forma eficiente a las demandas sociales de investigación y servicios profesionales.</p>	<p>8.2.1. Impulso de la investigación en áreas y tecnologías de impacto en el desarrollo socio-económico del entorno.            8.2.2. Implantación de líneas prioritarias de investigación y desarrollo relacionadas con nuestro entorno socio-económico.            8.2.3. Incremento de la relación de la UMH con los centros tecnológicos de la Comunidad Valenciana.</p>
<p>8.3. Fortalecer y potenciar la Cooperación para el Desarrollo.</p>	<p>8.3.1. Realización de un Programa de concienciación para la cooperación para el desarrollo.            8.3.2. Realización de un Programa de concienciación para el fomento de la cultura de la paz, la justicia y de sensibilización hacia las personas con discapacidad.            8.3.3. Incremento de la relación con ONGs y Organizaciones internacionales.            8.3.4. Aumento del apoyo presupuestario a la cooperación para el desarrollo.            8.3.5. Aumento de la sensibilización de los estudiantes mediante charlas, películas, conferencias, etc.            8.3.6. Creación de Aulas de participación estudiantil para la cooperación al desarrollo.            8.3.7. Fomento de la participación en programas de cooperación al desarrollo entre el profesorado, tanto de investigación como de docencia, facilitando el acceso a convocatorias.            8.3.8. Creación de incentivos de la UMH para el profesorado por actividades de voluntariado y cooperación al desarrollo.            8.3.9. Apoyo administrativo a proyectos de Cooperación al Desarrollo.</p>

<p>8.4. Mejorar la protección del Medio Ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8.4.1. Elaboración de un Plan de ahorro energético y de fungibles.</li> <li>8.4.2. Aumento del criterio ecológico en la compra de materiales.</li> <li>8.4.3. Recogida selectiva de los residuos reciclables o reutilizables.</li> <li>8.4.4. Incremento y mejora de zonas verdes con xerojardinería.</li> <li>8.4.5. Desarrollo de actuaciones que pongan de manifiesto la apuesta de la UMH por el desarrollo sostenible.</li> <li>8.4.6. Aplicación de conceptos de eficiencia energética y de bajo impacto ambiental en el diseño de las nuevas infraestructuras, y renovación de las antiguas.</li> <li>8.4.7. Promoción de la instalación de sistemas de climatización de bajo impacto ambiental (gas natural, energía solar,...).</li> <li>8.4.8. Puesta en marcha de un Programa de Concienciación medioambiental y de optimización de los recursos, reutilización y reciclaje para la Comunidad Universitaria.</li> <li>8.4.9. Implantación de sistemas de gestión ambiental en aquellas áreas en las que sea relevante.</li> <li>8.4.10. Impulso de la participación de la comunidad universitaria mediante el Voluntariado Ambiental.</li> <li>8.4.11. Fomento de la correcta separación de residuos en la universidad.</li> <li>8.4.12. Fomento de estudios científico-técnicos que ayuden a paliar problemas medioambientales y a buscar tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</li> <li>8.4.13. Monitorización de parámetros de impacto ambiental.</li> <li>8.4.14. Prevención de la contaminación atmosférica en la UMH fomentando el uso de transporte más sostenible.</li> <li>8.4.15. Establecimiento de reuniones de la Comisión de Política Ambiental.</li> </ul>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>8.5. Fortalecer e impulsar la imagen y la comunicación de la UMH tanto interna como externamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>8.5.1. Creación de un manual de estilo para unificar criterios gráficos y revisión de todo arte final de la UMH.</li> <li>8.5.2. Ampliación del manual de imagen corporativa existente.</li> <li>8.5.3. Elaboración de una Guía institucional para la promoción de la Universidad.</li> <li>8.5.4. Desarrollo de un plan de comunicación.</li> <li>8.5.5. Desarrollo de un plan de marketing.</li> <li>8.5.6. Creación y puesta en marcha la señalética tanto interna como externa de los 4 campus y sus edificios.</li> <li>8.5.7. Potenciación y mejora de la página Web como elemento de promoción de la Universidad y herramienta de comunicación interna (nueva estructura).</li> <li>8.5.8. Control informatizado de la gestión que realiza la Oficina de Comunicación entre los medios (prensa, radio y TV) y la Comunidad Universitaria.</li> <li>8.5.9. Incremento del número y de la relevancia de noticias de la institución enviadas tanto a la Comunidad Universitaria como a los medios de comunicación.</li> <li>8.5.10. Realización de informes semanales de la prensa escrita analizando las noticias de la UMH y detectando posibles estrategias de mejora.</li> <li>8.5.11. Envío de los informes de prensa a través de correo electrónico para reducir consumo de papel.</li> <li>8.5.12. Ordenación del archivo periodístico informatizando el material existente para facilitar su búsqueda.</li> <li>8.5.13. Creación de una relación más cercana con los medios de comunicación a través de encuentros con los responsables.</li> <li>8.5.14. Incremento del número de entrevistas de los miembros de la Comunidad Universitaria con los medios de comunicación.</li> <li>8.5.15. Aumento de la difusión de los trabajos de investigación tanto interna como externamente.</li> <li>8.5.16. Fomento entre el personal de la Comunidad Universitaria de la importancia de generar artículos de opinión en los medios de comunicación.</li> <li>8.5.17. Formación del PDI para que conozcan cómo tratar con los medios de comunicación y sepan divulgar su actividad investigadora a la sociedad.</li> <li>8.5.18. Creación de artículos de opinión a través de los estudiantes de periodismo (concursos).</li> <li>8.5.19. Elaboración de folletos de bienvenida para PDI, PAS y estudiantes.</li> <li>8.5.20. Actualización de los folletos de títulos y planes de estudio y traducción de los folletos a idiomas.</li> <li>8.5.21. Ampliación del archivo de imágenes de la UMH (infraestructuras, personal, etc.).</li> <li>8.5.22. Creación de un área de comunicación interna que implante nuevos canales que faciliten dicha comunicación.</li> <li>8.5.23. Creación de un vademécum con la estructura de los actos de protocolo.</li> <li>8.5.24. Compra, mantenimiento y control del nuevo material promocional de la UMH, facilitando la compra a la Comunidad universitaria y crear niveles según destinatarios.</li> <li>8.5.25. Puesta en marcha y potenciación de la radio UMH como herramienta de comunicación interna y externa y como instrumento de innovación docente.</li> <li>8.5.26. Potenciación de los programas de comunicación continua con los IES y las AMPAS.</li> <li>8.5.27. Ampliación de los canales de difusión de la oferta de títulos.</li> <li>8.5.28. Difusión del canal de información para difundir los proyectos medioambientales que están en marcha.</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>8.6. Fortalecer y fomentar la proyección universitaria, la Responsabilidad Social, y la política de igualdad y no discriminación.</p>	<p>8.6.1. Promover una cultura a favor de la equidad y de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</p> <p>8.6.2. Velar por la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el acceso y desarrollo profesional de los estudiantes, personal docente e investigador y del personal de administración y servicios.</p> <p>8.6.3. Impulsar la participación de las mujeres en los niveles de responsabilidad, en la representación en los órganos de gobierno de la Universidad.</p> <p>8.6.4. Favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todas las personas que trabajan en la Universidad.</p> <p>8.6.5. Creación de la Unidad de Igualdad.</p> <p>8.6.6 Aprobación de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad.</p> <p>8.6.7. Realización de auditorías de responsabilidad social corporativa.</p> <p>8.6.8. Incremento de la notoriedad (positiva) de la UMH en la sociedad a través del fomento de actos fuera de la Universidad (acercamiento a la sociedad).</p> <p>8.6.9. Promoción de la participación de la UMH con agentes externos en acciones de carácter social afines con su misión, visión, cultura y valores.</p> <p>8.6.10. Aumento de los vínculos con entidades benéficas y sociales</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>EJE ESTRATEGICO 5: INTERNACIONALIZACIÓN</b>	
<b>LINEA ESTRATÉGICA 9: Fortalecer e Incrementar la Internacionalización de la UMH.</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
9.1. Potenciar la formación en idiomas extranjeros, fundamentalmente inglés.	9.1.1. Establecimiento de cursos presenciales de idiomas extranjeros para la comunidad universitaria. 9.1.2. Establecimiento de programas de autoaprendizaje de idiomas para la comunidad universitaria. 9.1.3. Organización de exámenes de certificación oficiales. 9.1.4. Incorporación de la enseñanza de idiomas en los títulos. 9.1.5. Creación de una sección internacional en las Bibliotecas de los campus. 9.1.6. Establecimiento de incentivos para PDI y PAS que obtengan títulos de idiomas. 9.1.7. Organización de jornadas o foros en lenguas vernáculas en temas de interés para los estudiantes.
9.2. Fomentar la UMH como destino de estudiantes extranjeros.	9.2.1. Elaboración de un catálogo de oferta de títulos para ser difundido a través de la página web de la UMH en lengua extranjera. 9.2.2. Potenciación e incentivación de asignaturas de títulos de grado, másters y doctorados impartidos en inglés. 9.2.3. Establecimiento de convenios con países fundamentalmente Iberoamericanos, norte África o asiáticos y países de habla inglesa. 9.2.4. Contacto con grupos de emigrantes en España para contrastar posibilidades y presentarles la oferta. 9.2.5. Potenciación de la participación de las empresas en la captación y financiación de alumnos extranjeros. 9.2.6. Mejora de los trámites de incorporación de emigrantes a la UMH por razones de estudio a través de convenios con consulados, embajadas y extranjería.
9.3. Promover el intercambio de estudiantes con otras universidades nacionales e internacionales.	9.3.1. Incremento del número de convenios con universidades. 9.3.2. Aumento de la participación en programas de movilidad. 9.3.3. Fomento de prácticas en empresas de ámbito internacional. 9.3.4. Captación de fondos externos para apoyo a la movilidad. 9.3.5. Facilitación del reconocimiento a créditos cursados en otras universidades. 9.3.6. Establecimiento de convenios con universidades extranjeras para facilitar el reconocimiento automático de la actividad académica realizada. 9.3.7. Puesta en marcha del programa de acogida de familias.

<p>9.4. Incrementar y mejorar los servicios de información y atención al estudiante de intercambio.</p>	<p>9.4.1. Renovación de la página web del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.</p> <p>9.4.2. Apoyo a los Centros de Gestión de Campus en los meses de llegada de alumnos de intercambio.</p> <p>9.4.3. Establecimiento de sesiones de información para alumnos de movilidad.</p> <p>9.4.4. Mejora de la información que proporciona la Oficina de Movilidad.</p> <p>9.4.5. Creación de un buzón de preguntas y respuestas y de sugerencias.</p> <p>9.4.6. Mejora de los programas Tandem y Buddy, y convertirlos en autogestionables informáticamente.</p> <p>9.4.7. Mejora y agilización de la administración: realizar un protocolo de actuación; actualización de los sistemas informáticos.</p> <p>9.4.8. Mejora del programa de alojamiento (NIDO, etc.) y hacerlo autogestionable.</p> <p>9.4.9. Establecimiento de convenios con ayuntamientos para potenciar becas para sus residentes.</p>
<p>9.5. Potenciar la movilidad del profesorado.</p>	<p>9.5.1. Incentivos para fomentar la realización de estancias en Universidades extranjeras, tanto para la docencia como la investigación.</p> <p>9.5.2. Promoción de periodos sabáticos en otras universidades o centros de investigación.</p> <p>9.5.3. Fomento de la movilidad a través de títulos compartidos.</p> <p>9.5.4. Identificación de fondos UE y creación de becas para movilidad del profesorado.</p> <p>9.5.5. Desarrollo de un sistema de atención al PDI visitante, así como para el PDI de la UMH en el extranjero.</p>
<p>9.6. Potenciar la visibilidad internacional de la UMH.</p>	<p>9.6.1. Reorganización y mejora de la www de la UMH en inglés.</p> <p>9.6.2. Fomento de la organización y la participación de la UMH en redes y reuniones internacionales.</p> <p>9.6.3. Material informativo de la UMH en inglés/francés/alemán.</p> <p>9.6.4. Estímulo y liderazgo de iniciativas que supongan una internacionalización de la enseñanza y la investigación de la UMH.</p>

## **ANEXOS**

## **ANEXO I: DEFINICIÓN DE CONCEPTOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO**

El **plan estratégico** es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental...) reflejan cual será la estrategia a seguir por la organización en el medio plazo (entre 1 y 5 años). Un plan estratégico debe marcar las directrices y las acciones necesarias para que la organización alcance los objetivos señalados.

Por tanto, y en contraposición al plan director, un **plan estratégico** es **cuantitativo**, **manifiesto** y **temporal**. Es cuantitativo porque indica los objetivos numéricos de la compañía. Es manifiesto porque especifica unas políticas y unas líneas de actuación para conseguir esos objetivos. Finalmente, es temporal porque establece unos intervalos de tiempo, concretos y explícitos, que deben ser cumplidos por la organización para que la puesta en práctica del plan sea exitosa.

En el caso concreto de una empresa comercial, el plan estratégico debe definir al menos tres puntos principales:

- **Objetivos numéricos y temporales**, no son válidos los objetivos del tipo "Maximizar las ventas de este año", ya que no especifican una cifra y una fecha. Lo correcto sería, por ejemplo, un objetivo del tipo: "Conseguir que las ventas asciendan a 100.000 € antes de diciembre del presente ejercicio".
- **Políticas y conductas internas**, son variables sobre las que la empresa puede influir directamente para favorecer la consecución de sus objetivos. Por ejemplo: "Establecer una política de tesorería que implique una liquidez mínima del 15% sobre el activo fijo".
- **Relación de acciones finalistas**, son hechos concretos, dependientes de la empresa, y que están encaminados a solucionar una casuística específica de la misma. Por ejemplo: "Iniciar una campaña de publicidad en diversos medios: TV, radio, prensa, para apoyar la promoción de un nuevo producto".

Suele ser común, en el ámbito de los negocios, complementar un plan estratégico empresarial con uno o varios planes operativos. También en el ámbito de la administración de empresas es posible referirse a la "consistencia estratégica". De acuerdo con Arieu (2007), "existe consistencia estratégica cuando las acciones de una organización son coherentes con las expectativas de la Dirección, y éstas a su vez lo son con el mercado y su entorno".

En la práctica, un plan estratégico suele consistir de un documento escrito (que no suele exceder las 20 páginas), en donde se sintetizan las líneas estratégicas generales de la institución.

Obtenido de "[http://es.wikipedia.org/wiki/Plan\\_estrat%C3%A9gico](http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_estrat%C3%A9gico)"



- **Misión:** El conjunto de expresiones que describen la razón de ser de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- **Visión:** El conjunto de afirmaciones que describen qué tipo de Universidad se desea ser en un futuro y que, por tanto, condiciona la clase de entidad que se desea ser en la actualidad si se quiere lograr el deseado estado futuro.
- **Ejes Estratégicos:** Las áreas o actividades generales consideradas clave, para que partiendo de una Misión se logre el cumplimiento de una Visión.
- **Líneas Estratégicas:** Una declaración de los fines que se han de conseguir por cada eje estratégico para poder alcanzar la Visión de futuro.
- **Objetivos Estratégicos:** Los logros o resultados que se pretenden alcanzar por cada una de las líneas estratégicas.
- **Acciones:** Las actividades concretas que se realizan para el logro de los objetivos estratégicos propuestos.